

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. Octubre Siete (07) de 2024. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias: informado que se al momento de decretar las pruebas en audiencia se presentó una falla en la conexión del señor juez radicado **2022-651.**

Sírvase proveer.

El Secretario,



ARMANDO RODRIGUEZ LONDOÑO
Secretario

JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Octubre Siete (07) de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el anterior informe secretarial, el Despacho decide:

Teniendo en cuenta el informe secretarial, procede a fijar fecha para continuar el trámite procesal para el próximo **Veintisiete (27) de marzo de 2025 a las ocho y quince de la mañana (8:15 a.m.)** momento en el cual se celebrará audiencia de que trata el artículo 77 C.P.T.S.S.S.

Remítase a las partes el link para la diligencia mediante la plataforma de Teams, de ser necesario actualícense los correos electrónicos para evitar futuras nulidades.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



RYMEL RUEDA NIETO

aro

*JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia fue notificada por anotación en
estado virtual
No. 167 del 08 de octubre de 2024*



ARMANDO RODRIGUEZ
LONDOÑO
Secretario